

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

VIGO

Número 5

Edicto

Don Alberto López Luengo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Vigo.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Said Bad Hamad contra Gestión Integral del Indico S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 881 de 2011, se ha acordado citar a Said Bad Hamad, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de marzo de 2012, a las 10:40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 5, sito en calle Lalín, número 4, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Gestión Integral del Indico S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Vigo 2 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial, Alberto López Luengo.

N.º I.- 2105